

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la tarde

La acción social

La miseria espantosa en que la población obrera rural está viviendo, lanza á las ciudades contingente abrumador de braceros que a ellas acuden, atraídos por las engañosas apariencias de un bienestar económico, falso por desgracia, en la mayoría de las ocasiones.

Esta progresiva emigración de gente sin trabajo plantea un problema que resulta grave, aun ahora en que la crisis económica no ha repercutido muy intensamente en las grandes poblaciones, pero cuyo alcance será gravísimo el día, no muy lejano, en que la competencia ó el fracaso industrial de un lado, y de otro el pauperismo que en los pueblos reina se difunda en los capitales que en las ciudades operan y que de la industria ó de la renta rústica se nutren.

En los gremios urbanos va iniciándose terrible crisis; un día y otro pueden escucharse las apremiantes peticiones de obreros laboriosos, cultísimos, que merced á un impulso anormal, á la demanda no corriente en las artes manuales, vivieron unos años en relativo desahogo, y que hoy comienzan á luchar con los terribles efectos de los paros frecuentes ó del trabajo sin duración ni rumbo fijo.

En las ciudades suman ya legión los obreros que están á lo que el día les depare, viviendo con los apremios del hoy mezquino y del mañana incierto; mal pasando en un ambiente, poco adecuado para que la paz del espíritu se mantenga y por consecuencia no se altere la otra paz, menos interesante, pero más apetecida por cierto.

La suma de "los sin trabajo", del campo á los que en la ciudad contra sus deseos huelgan, ha de ser suma fecunda en productos dolorosos. La competencia brutal que el exceso de brazos produce, la lucha afanosa por el pan del día, habrá de traducirse en terrible desasosiego público. Y esto nos hace pensar en la labor infecunda de las mil entidades que llamándose pomposamente "Instituciones de acción social", nada práctico ni positivo producen, y sólo de cuando en cuando exteriorizan sus iniciativas con algo que muy indirectamente se refiere al fin que se adjudican.

En esto precisamente estriba el problema. En que la acción social se rectifique, haciéndose práctica, viable, fecunda; dejándose de predicaciones y palabras los que viven agrupados para ejercerla, y encaminando en cambio sus trabajos por los mil derroteros que la economía social marca como soluciones de estas tremendas crisis del trabajo.

Impresión política

El Correo, órgano oficioso del señor Urzáiz, dá á entender que la cuestión de los créditos extraordinarios solicitados por el Ministro de Agricultura

para procurar soluciones á la crisis agraria de Andalucía, puede tener derivaciones y consecuencias importantes en el orden político.

Comentando *El Imparcial* estas manifestaciones de *El Correo*, hace consideraciones justísimas y censura con justificado desabrimiento la conducta del ministro de Hacienda, que ofrece una resistencia pasiva á los bien encaminados intentos del conde de Romanones, y que por su estrecho espíritu formalista puede dar al traste con la armonía y buenas relaciones que deben existir entre los miembros del Gabinete.

Es decir, que en los primeros actos del Gobierno se ponen de relieve divergencias de criterio y antagonismos existentes entre dos figuras principales del ministerio, dando lugar á la situación de Andalucía se agrava, el mal se extiende y aumenta sus proporciones y que los conflictos se sucedan con caracteres aterradores, porque un consejero de la Corona encuentra dificultades en el Ministerio de Hacienda para llevar á una región, donde el hambre enseña los remedios que una situación tan triste demanda sin dilación y sin exousas.

El hecho no puede ser más sensible. Nosotros, diremos con uno de los colegas citados, ni quitamos ni ponemos rey; cumplimos nuestros deberes públicos sometiendo á la opinión el estado de un asunto verdaderamente nacional.

EN LA GRANJA

Llegada de la Infanta

Lo avanzado de la hora á que regresamos de La Granja, nos impidió dar cuenta ayer del viaje de S. A. la Infanta doña Isabel y de su llegada á La Granja.

A las diez y media próximamente llegó en el tren real á la estación de La Llosa.

En el andén esperaban á los augustos viajeros el Gobernador militar, general Ollero, el Gobernador civil señor García Lomas, el Delegado de Hacienda, Sr. Ruiz de Tejada y el Secretario del Gobierno D. Tirso Alonso.

S. A. descendió del carruaje saludando á los que esperaban su llegada. El Rey bajó también, dirigiéndose á ver el automóvil que esperaba á la Infanta Isabel.

Fué objeto de muchas atenciones por parte de la familia Real el señor Delegado de Hacienda á quien las egregias personas tienen en gran estimación.

El tren venía con una hora de retraso y una vez que se dió la salida, S. A. ocupó el automóvil acompañada por la marquesa de Najera, condesa de Toreno, Dr. Alabern y Secretario señor Coello.

El carruaje que acupaba el señor Gobernador con el Secretario del Gobierno, el Delegado de Hacienda y el Teniente coronel, jefe de la Guardia civil Sr. Arbeiza, siguió al automóvil llegando ocho minutos después á las puertas del Palacio.

En la Granja esperaban á D. Isabel el Ayuntamiento, el Cabildo de la Colegiata, toda la colonia veraniega, este año menos numerosa que los anteriores, y el pueblo en pleno que ansiaba ver á su egregia protectora.

Al aparecer el automóvil, nutridos vivas saludaron la presencia de doña Isabel y la orquesta de bandurrias y guitarras, la orquesta de bandurrias y guitarras, tocó la marcha Real.

Después de conversar con sus con-

cidos, al descender del automóvil, Su Alteza se dirigió á sus habitaciones, donde recibió á las autoridades y á la colonia veraniega.

COMISION PROVINCIAL

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 7 del corriente, tomó los acuerdos siguientes:

Señalar los días 7, 8, 10, 11, 21, 22, 28 y 29 del presente mes, para celebrar las sesiones correspondientes al mismo.

Devolver al señor Gobernador civil, un expediente instruido por renuncia del cargo de alcalde de Revenga, presentada por D. Calixto Nogales, informando á dicha autoridad, que debe dejar sin efecto el acuerdo de aquel Ayuntamiento, referente al nombramiento de alcalde hecho á favor del indicado señor Nogales.

Que sea devuelto al señor Gobernador, el recurso interpuesto por Mariano Alonso é Ignacio Sanz, contra una providencia del ayuntamiento de Barbola, informándole que debe quedar revocada la indicada providencia.

Quedar enterada de la comunicación del Sr. Director del Establecimiento de Beneficencia, participando la toma de posesión del Capellán D. Juan Segovia.

Aprobar á propuesta de la Contaduría, la distribución de fondos provinciales, para el próximo mes de Agosto.

Que el pliego de condiciones redactado para que pueda verificarse la subasta de las obras de reparación del pretil de los kilómetros 55, 56 y 57 de la carretera de Segovia á Sepúlveda, sea aprobado, y remitirlo al Sr. Gobernador civil, á fin de que le preste su conformidad.

Acceder á la indicación de los médicos del Establecimiento provincial respecto á continuación en periodo de lactancia del acogido Felipe Neri,

Conceder el ingreso en la sección de lactancia del Establecimiento antes mencionado, á una niña hija de Santiago Domingo Matesanz.

Declarar pobre al presunto demente Niceto Puente García, y que se abonen las estancias en la sección de observación y en su caso en el Manicomio, con cargo á los fondos provinciales.

Sesión del Ayuntamiento

En segunda citación se reunió ayer en sesión la Corporación municipal, presidiendo el Sr. Zúñiga, y con asistencia de los Concejales Sres. Carretero (D. J.), Lotero, Well, Arango, Bravo y Ramón Santiago.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, entrándose en la orden del día.

El Sr. Well, pide la palabra para rogar que conste en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto los trabajos realizados por el Sr. Lotero, como Presidente de la Comisión de Fomento.

El «Boletín oficial» del día 30 de Junio último contiene una circular de interés y se acuerda pase á Contaduría y Depositaria á los efectos oportunos.

El Arquitecto municipal, oficina para que se proceda al arreglo de timbre y teléfono de los depósitos, y se acuerda proceder á dicho arreglo.

El Sr. Secretario da cuenta de un oficio del Director de la Electricista, referente á la instalación del alumbrado eléctrico del paseo del Salón y Plaza Mayor durante la temporada de verano.

El Ayuntamiento queda enterado y se aprueba la cuenta de gastos que se originen.

El Sr. Zúñiga propone la variación

en la forma en que han de verificarse los conciertos en los paseos.

El Sr. Bravo se opone á que se verifiquen estos conciertos dos veces por semana en la Plaza y una en el Salón, puesto que es costumbre lo contrario.

El Sr. Well, hace una atinada proposición relativa á este particular.

La Alcaldía queda en libertad de fijar los días en que se han de verificar estos conciertos en cada paseo.

El Secretario eleva una proposición para que se proceda al sorteo de un Vocal para la Junta de Asociados, por fallecimiento del que lo era D. Eustaquio Duque.

Verificado el sorteo, se designó á don Francisco Pascual.

Don Estanislao Fuentetaja, solicita la concesión de una merced de agua, accediendo á lo solicitado.

El señor Well hace una observación.

Don Simón Otero, hace igual petición que el anterior, y también se accede á ello.

La Secretaría presenta un extracto de las actas de las sesiones celebradas en el mes anterior.

Se aprueba el envío al Gobierno civil.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

Don Luciano Alvarez García, solicita su empadronamiento y se accede á ello.

El señor Arquitecto envía una atenta comunicación manifestando la necesidad de que se hagan reparaciones en los depósitos del agua, y el Ayuntamiento acuerda se lleven á la práctica.

El Sr. Presidente propone la adquisición de dos caballerías, para el servicio de coche oficial, y que se engagen dos de las que hoy posee la Corporación.

Interviene en este asunto el señor Well, y se aprueba lo que la Alcaldía propone.

Los Sres. Well y Bravo, formulan algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos, se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR ROBO Y HOMICIDIO

Segunda sesión

Informe de la defensa

El ilustrado abogado de este Colegio señor Gómez del Pozo, comenzó, su informe que abundó en hábiles razonamientos, diciendo que si no fuera por el convencimiento que tiene de la inocencia de su patrocinado, le sería difícil el hacer esta defensa, dada la manera de formular los cargos contra el Felipe.

Estos, se han basado en varios indicios que ninguno puede tener fuerza ni valor, porque no consisten en hechos ciertos que tengan relación con el hecho desconocido que se trata de averiguar. Y empezando por ocuparse del indicio á que el ministerio fiscal ha dado más importancia, ó sea al del pañuelo manchado de sangre que se halló junto al cadáver, expresa que tal indicio no existe por que no se ha demostrado en realidad que ese pañuelo pertenece á Felipe García.

El pañuelo hallado en la casa del procesado y que estaba manchado de sangre, no puede ser considerado como pieza de convicción, porque es de presumir que de haberse utilizado en la ejecución de un delito, se le hubiera echado desaparecer.

Rebate el cargo de que el procesado manifestase á su padre, lo sucedido á Juan Alvarez, sin haber salido de su domicilio, puesto que á él se lo dijo un mozo que pasó por su casa.

Así mismo rebate la probabilidad siquiera, de que fuera robado el Juan, por que dado su carácter espléndido,

nada tiene de particular, que habiendo estado en Segovia, La Lastrilla y Zamarramala pagando siempre él, los convites á sus amigos, se hubiera quedado sin dinero.

También duda de la existencia del reloj, puesto que no han estado conformes todos los testigos en que el Juan lo llevase aquel día.

Cita las manifestaciones de testigos tan dignos de crédito como son el Párroco, Juez municipal, Alcalde, Regidor y Concejales del pueblo de Zamarramala, que dicen tener en buen concepto al Felipe del cual no sospechan que sea el autor del crimen; entendiendo que la detención de éste obedeció á haber estado la noche de autos con la víctima.

Después de elocuentes y enérgicas frases, exhortó al Jurado á que dicte un veredicto de inculpabilidad por entender que así es de justicia.

La vista se suspendió hasta hoy á las nueve y media de la mañana.

Tercera sesión

Constituido de nuevo el Tribunal, para seguir conociendo de la causa instruida contra Felipe García, por muerte violenta de Juan Alvarez, el señor presidente interrogó al procesado, si tenía que manifestar algo por sí mismo, y como contestara negativamente preguntó á los señores del Jurado si tenían necesidad de mayor instrucción para formar juicio exacto de los hechos objeto de esta causa, respondiendo estos también en forma negativa.

Resumen

Habiéndose terminado las pruebas dió principio el digno é ilustrado presidente de esta audiencia Sr. Medina, al reglamentario resumen de los debates y pruebas practicadas en el juicio.

El Sr. Medina comenzó el examen de las pruebas por la declaración del procesado, de la cual dijo ser la primera y más principal en el procedimiento y sobre la cual giraban siempre las restantes para demostrar su verdad ó su inexactitud. Recordó al Jurado lo manifestado por el procesado Felipe y pasó al examen de las pruebas restantes.

Agrupó, por orden de afirmaciones, las declaraciones testificales, las cuales tuvieron poco valor en cuanto á la probanza de los cargos que se hacen al Felipe, y trató luego del reconocimiento que la Guardia civil obtuvo del procesado en cuanto al pañuelo que se halló cerca del cadáver.

Al llegar á este punto, aplaude el celo demostrado por el sargento de la benemérita, pero sintiendo que hubiese dirigido por sí mismo los procedimientos sumariales, y más «valiéndose de alguna artimaña», según el mismo dijo.

Los procedimientos, dijo, han de ser dirigidos por el Juzgado, del cual son auxiliares los individuos de la Guardia civil.

Ocupóse muy detenidamente del dictamen pericial médico, relacionándole con el dictamen del laboratorio químico Central y asimismo presentó con sumo detalle y plausible claridad los indicios que existían para considerar que el móvil del suceso fué el robo, y los contra indicios que se oponían á ello.

Explicó las alegaciones de las partes y el alcance de las circunstancias que según el fiscal, agravaban la responsabilidad criminal, y terminó el resumen, exhortando al Jurado á dar un veredicto justo en su conciencia.

Veredicto

Los Jurados después de deliberar sobre las preguntas que constituyen el

SECCION DE ANUNCIOS

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros establecida en Bilbao

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Subdirector en Segovia: Don Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aún cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles.

También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultados de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma. Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar sin producir incendio en los objetos asegurados por ella de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita, ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos.

Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.



Eugenio Trapero Arribas

RELOJERO DE LA REAL CASA

Inventor privilegiado, con patentes de invención números 16.669 y 19.360

Premiado con medallas de plata en las Exposiciones provinciales de Lugo (1896) Ciudad-Rodrigo (1900) y Segovia (1901).

Hace la observación á sus parroquianos y al público en general que quiera, honrarle con sus mandatos, que con fecha 6 de Mayo último le fué concedido el honoroso título de Relojero de la Real Casa, y siempre atento con todos; procurará con mayor motivo servirles como sabe hacerlo, con prontitud y economía, aunque el arreglo de relojes es muy difícil, y es escaso el público que sabe lo que son los inconvenientes que ofrecen, motivo por el cual, aprovechando esta circunstancia, haya tantas personas en todas partes que se dediquen á tan delicados trabajos, porque aunque muy poco que sepan, saben, creo, algo más que los parroquianos.

Venta de relojes de confianza. Compostura de antiguos y modernos de torre, pared, sobremesa, viaje, despertadores y bolsillo, sea la clase que quiera aunque estén comprados fuera de esta casa.

Nada de ofrecimientos, abonos y demás menudencias propias del que con esto quiere igualar la falta de conocimientos, como sucede en muchas partes, pues el mejor reclamo es cumplir como industrial, sin llamamientos de ningún género.

JUAN BRAVO, 60.—SEGOVIA

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia, no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse: Compañía LA COLMENA. Q. Q. Q. 5, calle Elisabets.—BARCELONA.

Se arrienda

el acreditado molino harinero, con dos parejas de piedras francesas, en las aguas del río Daratón, á la distancia de 200 metros de la villa de Carrascal del Río, con sus correspondientes maquinarias de cedazo y limpia, adornándol. todas cuantas conveniencias puede desear un molinero.

Para tratar, dirigirse á su propietario, don Benito Hernández, en la referida villa.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Fundada 1752. Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que disminan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BÓTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847. Emplastos Porosos de Allecock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España.—J. URIACH & Co., BARCELONA.

GOTA. REUMATISMO! COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D^o DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA. Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana:

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1

LOS RADIOBIOS

Si Tyndall y Pasteur resucitaran, pasarían un mal rato. Un profesor de química de la Universidad de Cambridge, John Burke, acaba de dar la razón á Fouchet, el antiguo rival del microbiólogo francés. La generación espontánea, que tantas veces se ha negado, que con tanta saña se ha combatido, parece que existe.

Cuando Pasteur y Tyndall aseguraban que en una materia esterilizada no podía surgir la vida *per se*, no se recordaban, sin duda, que la materia cósmica que ha formado nuestra Tierra sufrió una esterilización mucho más completa, cuando estaba en estado igneo, que los tubitos de cultura que con tanto cuidado preparaban ellos. Y sin embargo, la vida brotó en la superficie y en la entrañas del planeta.

Había faltado hasta ahora un hombre estudioso é inteligente que hiciera pruebas decisivas. Estas pruebas están hechas. John Burke ha conseguido que apareciera la vida, ó algo que por lo menos tiene los principales caracteres de los cuerpos animados.

Tomando una cantidad de gelatina de caldo, perfectamente esterilizada, y cerrándola en un tubo de cristal que contenía una partícula de radio al cabo de algunos días se notó con asombro que en la gelatina aparecían unos corpúsculos animados, que fueron sometidos al examen microscópico. Tenían todas las apariencias de un bacilo, aun cuando uno de los profesores declaró que jamás había visto bacilos de aquella forma. Por otra parte, no tienen ninguno de los caracteres de los cristales. Se multiplican y subdividen como todos los seres inferiores. La subdivisión ha sido fotografiada y es indudable.

Para demostrar que no se trata de cristales, Burke trasladó los nuevos corpúsculos á otro tubo de gelatina esterilizada que no contenía radio y continuaron subdividiéndose y multiplicándose como antes, patentizando así que la acción del radio era puramente inicial. En honor del radio el descubridor ha dado á los corpúsculos el nombre de *radiobios*.

El descubrimiento ha producido intensa emoción entre los hombres que se dedican al estudio de las ciencias. Se ha pensado que los corpúsculos pequeños que así aparecían, era posible que fuesen una de las formas primordiales, y no sospechadas hasta ahora, de la vida. El radio, que había hecho pensar ya en la unidad de la materia, hace pensar ahora en la unidad de la vida. ¿Quién asegura que la radioactividad de algunos cuerpos no haya sido el impulso inicial que hizo que la materia se agrupara de distinto modo y la energía obrase de un modo distinto?

Para explicar el origen de la vida, los sabios que no querían recurrir á las doctrinas teosóficas, no sabían cómo componérselas. La demostración de que la materia esterilizada no era capaz de dar origen á un organismo, echaba por tierra todas las teorías científicas que pretendían haber resuelto la dificultad.

Ahora el descubrimiento de Jhon Burke abre nuevos horizontes á la ciencia. Las cenizas de Unxley deben estremecerse de alegría pensando que es uno de sus discípulos quien ha resuelto la dificultad contra la cual se estrelló de continuo al querer explicar los orígenes de la vida.

Nunca la desproporción aparente entre causa y efecto habrá sido mayor los corpúsculos de Burke amenazan subvertir el organismo todo de la ciencia. Tal es, por lo menos, el parecer de muchos escritores ingleses que tratan de predecir los resultados del nuevo descubrimiento. Los hombres que estudian estas cuestiones científicas se muestran bastante más prudentes y no quieren comprometer su fama demostrando un entusiasmo que posteriores experimentos pueden hacerse aparecer como excesivo. Por ahora se limitan á decir al público que es necesario proceder con gran cautela y esperar resultados más positivos.

La indiscreta curiosidad de los periodistas, que ha esparcido antes de tiempo la noticia de este descubrimiento, producirá por la menos un buen resultado: que gran número de sabios comprueben lo que ha descubierto Burke y se tenga más pronto la prueba de este nuevo triunfo del misterioso radio.

MARCO POLO.

PARA LAS DAMAS

Las delgadas

Yo no sé si en España tendrá aplicación una estadística de Francia. Según ella, de 20 millones de francesas, hay 12 millones de delgadas, 5 millones de gruesas y solo 3 millones de mujeres con carnes regulares.

Sin embargo, es de suponer que en nuestro país las delgadas se hallen también en mayoría. Y cuenta que la delgadez es más compatible con la belleza que la gordura, se entiende cuando la delgadez no es extremada; porque entonces preferible es la obesidad, que no recuerda tanto á la muerte como esas esqueléticas figuras que parecen destinadas á demostrar que los músculos no son necesarios para la vida.

Los orientales prefieren á las mujeres gordas. La hermosura, según ellos, no estriba, ni en la esbeltez, ni en la elegancia de los contornos ni en la ligereza de las formas del cuerpo. Les agradan las prominencias, la abundancia

de grasa, y para conseguirlas se somete á la mujer en los harenes á una alimentación especial, abundantísima, que, con ayuda de la vida quieta, de la molición continua, convierte á la más bella y esbelta de las damas en una señora gordísima.

A creer á un higienista que publicó un artículo en la prensa inglesa hace pocos días, el número de delgadas irá en aumento, porque contribuyen activamente á la delgadez, además de la alimentación insuficiente, las inquietudes nerviosas, los apasionamientos continuos, la vida intranquila, y estos tiempos actuales son de eso, de nerviosidad permanente, de afanes perpetuos; el quier y no puedo es el pan nuestro de cada día; la ambición, no solo castiga á los hombres, sino que daña á las mujeres, y apenas si hay felices mortales que puedan vivir en la dulce calma, en el saludable sosiego de una paz completa.

Así se explica que aumente el número—ya crecido—de delgadas. No hay que desear, sin embargo, que las gordas sustituyan á las flacas, eso no; pero, en fin, hay que predicar para que se procure un estado regular, que es el propio de la hermosa. Bórrese el ángulo con la curva suave, la propia de la belleza, y para conseguirlo procure la mujer una tranquilidad grande y una alimentación suficiente, todo sin exageraciones engendradoras del mal. Por supuesto, que en tales asuntos influye de un modo decisivo la naturaleza especial de las personas.

Se cuenta de cierta baronesa que en la corte de Luis Felipe llegó á la edad de ochenta y cuatro años, conservando rasgos de hermosura y el color sonrosado de la piel, que comía solo naranjas. Doce como desayuno, doce de merienda y diez de comida, sin otro alimento que un pedazo de pan y una copa de vino de Borgoña.

Parece, en efecto, que las frutas influyen mucho en el tinte de la piel, y lo que está fuera de duda es que los dulces adelgazan y empalidecen.

Ya lo saben mis amables lectoras, por si necesitan de alguna de las anteriores noticias.

Ara.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER
Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tte. Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 7
Ministerio de Hacienda.—Ley con-

cediendo al presupuesto del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, del corriente año económico, varios suplementos de crédito, cuyo importe total asciende á 4.093.980,71 pesetas.

Guerra.—Promoviendo al empleo de general de división á don Alberto de Borbón y de Castellvi, marqués de Santa Elena.

—Nombrando general de la segunda brigada de Caballería al de brigada D. Alfonso López Díaz, actual gobernador militar del Castillo de Montjuich.

—Idem para este último cargo al general de brigada D. José Chacón y Sánchez Torres.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes, fecha 5 del corriente, anunciando las vacantes de varias cátedras.

Diario religioso.

Santos del día 7

San Cenón, mártir; San Cirilo, obispo; santos Anatolio y Audaz; santos Paternucio, Copretes y Alejandro, mártires.

SAN CIRILO, OBISPO Y MÁRTIR

Tuvo la dicha este santo de nacer de padres cristianos, quienes desde la infancia le educaron en las máximas del santo Evangelio, y habiendo arreglado á ellas su vida y costumbres, aprovechó tanto en virtud y sabiduría, que á los 34 años de su edad fué consagrado Obispo de Cortina, ciudad principal de la isla de Candia. Pretendió el Prefecto obligar á nuestro santo á que sacrificase á los Dioses, y como encontró siempre una constante resistencia le condenó á ser quemado vivo. Al conducirlo al suplicio iba cantando alabanzas al Señor; y habiéndole arrojado á la hoguera, Dios renovó el milagro de los res niños del horno de Babilonia, saliendo nuestro santo enteramente ileso. El gobernador al ver est: milagro le dejó libre; pero como el santo Obispo viese á su ejercicio de predicar la fé de Cristo, arrependido Lucio de haberle dejado con vida le mandó degollar á 9 de Junio del año 251 ó 52 á la edad de 81 años.



Gaseosas de todas clases

Medalla Oro París 1902.

Medalla de Oro, Londres 1902.

Medalla de Oro Palencia 1903.

Medalla de Oro, Londres 1902.

Medalla de Oro Palencia 1903.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (116)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

El hermano bastardo del rey tomó en cuenta el consejo de su privado, y después de proponer á los Lunas su pensamiento, se esparció por Agreda con toda su gente, sembrando el terror por todos los puntos por donde pasaba.

Llegó esto á noticia de los fronteros castellanos que el rey había dejado en Almazán á la vuelta de su bélica expedición por el Mediterráneo, y saliendo al encuentro de las gentes del conde don Enrique, lograron alcanzarlos en los campos de Araviana, donde se empeñó una lucha sangrienta y horrible, funesta por mas de un concepto para el monarca de Castilla.

A ochocientos ascendía el número de caballos con que peleaba el conde, y á mil quinientos llegaba el que tenían los fronteros castellanos. La desigualdad de fuerzas como se ve era muy notable, y cualquiera que hubiera presenciado los principios del ataque hubiese dicho que lo ganaban las gentes del rey don Pedro.

El conde de Trastámara y la valiente familia de los Lunas peleó, no obstante, con tal ahínco y bizarría en la ocasion presente, que los fronteros de Castilla, viéndose ya tan mal parados, huyeron por donde les fué posible, quedando algunos de ellos en poder de las gentes del rebelde, y no pocos sin vida sobre el campo de batalla.

Don Juan Fernandez de Hinestrosa, tío de la Padilla, camarero mayor que era del rey y uno de sus mas honrados y pundonorosos caballeros, sucumbió en aquel combate.

El comendador mayor de León, Gómez Suarez de Figueroa, Ferrand Garcia Duque Pedro Bermudez de Sevilla, don Gonzalo Sanchez de Ulloa y algunos ilustres caballeros y próceres del reino sucumbieron asimis-

mo en los campos de Araviana á poca distancia de Moncayo.

Íñigo López de Orozco y otros varios fueron echos prisioneros por las gentes del conde don Enrique, y don Fernando de Castro y algunos otros tuvieron la buena suerte de poder escapar á uña de caballo de aquel campo sangriento donde quedaban los cadáveres de muchos de sus amigos.

No tardó mucho el rey don Pedro en saber esta noticia.

Men Rodríguez de Sanabria, á quien como saben nuestros lectores, dispensaba el rey toda clase de confianzas, entró en su cámara uno de los últimos días de setiembre, y saludándole respetuosamente, le dió á entender por medio de una lánguida mirada, que tenía que comunicarle alguna mala nueva.

—Por Dios! señor Sanabria,—dijo el rey tan inepto como le hubo dividido—que estais de mal humor hace unos dias. Qué tenéis? andais enamorado?

Men Rodríguez se sonrió con el rey por toda respuesta.

Don Pedro estaba de buen humor, desde que á su llegada á Tordesillas había tenido

ocasion de abrazar al nuevo hijo dado á luz por la Padilla.

Quince días estuvo en aquel punto; hasta que obligado por los asuntos del reino á trasladarse á la corte, emprendió su viaje á Sevilla, donde se hallaba á la sazón en que Men Rodríguez se presentó á hablarle.

—Estáis mal humorado?—volvió á preguntarle

—Y cómo no?—repuso Men Rodríguez.

El rey comprendió que aquellas palabras envolvían alguna triste significación, y depuso su gesto de buen humor.

—Pues qué pasa?—le dijo.

—Pasa, señor, que es necesario acabar de una vez con los rebeldes, si no quereis que á las puertas mismas de vuestro alcázar vengan á matar á los que bien os sirven.

—Cómo! acaso se han atrevido á hacerte alguna traición?

—A mi, señor, nada me han hecho; y aun cuando esa fuera, yo no me quejaría.

—No te comprendo.

—Me explicaré, señor; pero, por Dios! que me cuesta mucho trabajo el verme obligado á referiros ciertas cosas...

Anuncio

Con capacidad bastante y en buenas condiciones para cuatro ó seis caballerías separadas, se alquila una cuadra con cochera, pajera, cuatio para el mozo y pozo con agua dentro de la misma; solo ó con habitación con tres salas, gabinete, alcoba, cocina, galería y retrete, con depósito de agua en el mismo y si se desea agua corriente; en su clase económico el precio del alquiler.

Canongfa Vieja, número 5, principal, darán razón.

La Competidora

GRAN FÁBRICA

DE Gaseosas de todas clases

DE

LINO GONZALEZ É HIJO

VILLAVERDE DE ISCAR (SEGOVIA)

SE VENDE O ARRIENDA

a acreditada posada, sita en Sanchoñuño (Segovia).

Para tratar, con su dueño Máximo Madroño, en dicho pueblo.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY & C^{ia} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoraçión.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

Imprenta de los Hijos de Santiuste

veredicto, contestaron afirmativamente, respecto de la culpabilidad del Felipe García Herrero en cuanto al hecho de haber dado muerte á Juan Alvarez, y en sentido negativo, en cuanto á que se hubiese realizado el robo. Se aprecia por el Jurado en aquel hecho la concurrencia de las circunstancias de alevosía y nocturnidad.

En su vista el Sr. Fiscal informa en derecho, calificando el hecho como constitutivo de un delito de asesinato cualificado por la alevosía y con la agravante de nocturnidad, pidiendo se imponga al procesado como autor responsable de tal delito, la pena de muerte, pago de costas é indemnización de 3.000 pesetas, para los herederos del interfecto.

La defensa acatando el veredicto, manifestó que el hecho resultaba ser un homicidio con dos circunstancias agravantes, y solicitó para su defendido la pena de 17 años, 4 meses y 1 día de reclusión temporal.

El Tribunal de Derecho, se retiró á dictar sentencia.

SENTENCIA

Constituidos de nuevo en Tribunal los Jueces de derecho, se dió lectura por el magistrado ponente, Sr. Armenteros, de la sentencia por la que se condena al procesado Felipe García Herrero, á la pena de muerte, á las accesorias legales en caso de indulto, y á la indemnización de 3.000 pesetas á los herederos del Juan Alvarez.

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 10

A las diez de la mañana.—Vista en juicio por Jurados, de la causa instruida en el Juzgado de Segovia, contra Francisco Rodríguez, por el delito de incendio.

SUETOS

Ha sido nombrado secretario particular del Gobernador civil de esta provincia, nuestro compañero de redacción, Sr. Ortiz.

Con este motivo, se ve privado el Sr. Ortiz de cumplir sus habituales tareas en este periódico.

Nosotros al propio tiempo que lamentamos no poseer el concurso de tan estimado compañero, felicitamos á éste por la distinción de que le ha hecho objeto el señor García Lomas.

Bodas

En la iglesia del Salvador, se ha verificado el enlace matrimonial de Eugenio Pascual Barroso, de 30 años de edad, con Eugenia Martín Martín, de 21, ambos solteros.

Han contraído matrimonio en la iglesia de San Lorenzo, Leonor Galindo Otero, de 25 años soltera, con María Arranz, de 22, también soltera.

Casa de socorro

Ha sido asistido en este centro, el niño Celestino Martín, domiciliado en la plaza de la Tierra número 4, el cual presentaba erosiones en el pómulo derecho y párpado inferior del mismo lado, cuyas lesiones se calificaron de leves.

También fué asistido en la Casa de Socorro el niño de ocho años de edad, llamado Faustino Sanz, al que al ser reconocido se le apreció una herida leve en el tercio superior del brazo derecho, ocasionada por la mordedura de un perro.

Después de curado, pasó á su domicilio. A ambos lesionados les prestó sus auxilios el médico Sr. García Matibueno.

Cornisa desprendida

En las primeras horas de la mañana de hoy, se ha desplomado un trozo de cornisa de la Iglesia de San Martín, de unos 6 á 7 metros de longitud y perteneciente á la fachada de la calle del mismo nombre.

Puede considerarse milagroso, el que las grandes piedras caídas, no hayan causado desgracias personales, toda vez que estas correspondían á la parte superior de la puerta de la referida calle de San Martín.

De Instrucción pública

En la Secretaría del ramo, se han

recibido comunicaciones, dando cuenta de haberse posesionado de la escuela de Vilvela, doña Victoria Miquel y Coca, y de haber reintegrado el maestro de Santovenia don Teleforo Martín, los anticipos que el anterior maestro había hecho.

Pastoreo abusivo

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Nava de la Asunción el vecino Primo Encinas, por pastoreo abusivo de una caballería de su propiedad en una tierra sembrada de su convecino Narciso Gil.

—Ante el Juzgado de San Ildefonso, la guardia civil de la Pradera ha denunciado 2.000 cabezas de ganado lanar, 30 cabrias y 30 vacuno, de la propiedad de varios vecinos de Muñoveros, Cantimpalos, La Higuera y Segovia, por pastoreo abusivo de aquellas en los talleres del Cuartel de «Siete picos» de los pinares del Real Patrimonio.

Se encuentra en Segovia el ilustrado primer teniente de Artillería señor Entero, quien pasará una ligera temporada al lado de su señora madre y hermanos.

Sea bien venido.

Recepción

Hoy á las tres y media de la tarde se verificará en el Real Palacio de San Ildefonso la recepción oficial que á la

llegada de S. A. la Infanta doña Isabel, tiene lugar todos los años.

A la recepción concurrirán todas las autoridades de la Capital y del Real Sitio.

Hállase ligeramente enfermo, un precioso niño hijo del señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Música

Hoy, de nueve á once de la noche interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón el siguiente programa:

Primera parte.

Honor á Bilbao, paso doble.—R Roig.

Enseñanza libre, Gavota.—Jiménez. Garin, sardana (de la Opera).—Breton.

Segunda parte

Original, polka (obligada de corne-tin).—Delgado.

Un viaje á la China, Obertura.—Bazin.

Santiago, vals (de concierto).—Faust.

Juzgado municipal

Registro civil

Se ha inscrito el nacimiento de Miguel Redondo Gómez.

Cura el estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Conferencia

La han celebrado con el señor Montero Ríos, el Presidente del Consejo de Estado y los ministros de Hacienda é Instrucción pública.

Aunque nada han dicho, parece que los señores Montero y Urzáiz hablaron del crédito solicitado por el ministro de Agricultura para atender á las obras públicas suspendidas en toda España y en especial el problema agrario en Andalucía.

Viaje aplazado

El Sr. Conde de Romanones ha aplazado por unos días el viaje que para el lunes tenía proyectado á la región andaluza.

Confirmación

El ministro de la Gobernación ha confirmado que León y Castillo presentó la dimisión cuando entró e nuevo Gobierno.

Hasta ahora nada tiene resuelto el Gobierno respecto á la provisión.

Trabajos

La comisión designada por los Villaverdistas para la preparación de la próxima lucha electoral trabaja con gran actividad.

Del recuento de fuerzas practicado resulta que el señor Villaverde tiene seguros 25 diputados, sin perjuicio de presentar más candidatos.

Consejo

Mañana por la tarde, se celebrará consejo de ministros.

En él se seguirá tratando del programa político del Gobierno, y de las modificaciones que propone el señor Urzáiz en la ley de alcoholes y de conceder un crédito de cincuenta mil pesetas para atenciones secundarias que formula el señor García Prieto.

Juicios

Dentro de la reserva que el ministro de Hacienda se ha impuesto al pensamiento que ha de presidir su gestión, vienen publicándose juicios que se consideran reflejo de la opinión del Ministro.

En lo referente al Banco, el señor Urzáiz sostendrá su antiguo criterio, ó sea que quede dividido en dos sec-

ciones independientes, como en Inglaterra.

La primera será de emisión y la otra para los demás fines bancarios.

Sangriento suceso

En la calle de Pelayo número 69, se ha desarrollado un terrible drama entre dos mujeres.

En el piso principal de dicha casa, habitaban Candelas y Simona, ambas casadas según se dice entre las vecinas.

Estas mismas aseguraban que las mujeres citadas empezaron á dar voces por haber una de ellas tendido ropas en jurisdicción que no la pertenecía.

De las frases pasaron á los hechos. Candelas se armó de una navaja, ó cuchillo, y abalanzándose colérica sobre Simona la asestó un golpe en una clavícula.

Al sentirse herida comenzó á pedir socorro.

La portera de la casa se apresuró á ver lo ocurrido, encontrando á Simona bañada en sangre que en abundancia manaba de la herida.

Inmediatamente se dirigió á la calle de la Montera para dar cuenta.

Al poco rato, llegaron algunos guardias de la Delegación del distrito del Hospicio quienes condujeron Simona á la Casa de Socorro de la traviesa de San Mateo.

La agresora no ha sido habida.

Dícese que salió de casa acompañada de su marido tan pronto como cometió el delito.

Caída

A última hora de la tarde ha ocurrido en la calle del Espíritu Santo un suceso que impresionó á cuantos lo presenciaron.

Una niña de corta edad se asomó al balcón de un segundo piso, teniendo la fatalidad de que su cuerpecito se precipitase en el espacio cayendo á la calle.

El golpe fué tan tremendo, que la criatura era llevada casi moribunda á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Ultima hora.

Segunda conferencia

De política

Es objeto de toda clase de comentarios la actitud en que se han colocado los ministros de Hacienda y Agricultura con la cuestión de los créditos pedidos por el segundo y negados por el primero.

Tanto es así que ya se tiene descartada una crisis que costará la cartera al Sr. Urzáiz ó al Conde de Romanones, según el Gobierno se decida por negar ó por conceder los repetidos créditos, pedidos por el Conde para solucionar la crisis agraria en Andalucía.

Viven los liberales en manifiesto antagonismo y esto se comprueba, primero, por los disgustos que ocasionó la provisión de altos cargos y segundo, por esta cuestión, primera que se plantea en el seno del Gobierno.

No solo hay disensiones en lo que se refiere al plan político, si no que, á juzgar por las apariencias hay verdadero rumor entre los distintos elementos del partido.

Es espectáculo lamentable presenciar las censuras que se dirigen recíprocamente los que defienden al señor Urzáiz y los partidarios del Conde de Romanones.

Dicen los del señor Urzáiz, que el Conde ha olvidado la situación del país, que necesita abstención de toda clase de gastos que puedan recargar el presupuesto y que puedan disminuir el crédito de la nación, levantado á fuerza de prudencia en los anteriores Gobiernos.

Agregan que el ministro de Agricultura hizo promesas imposibles de realizar, y cuyo incumplimiento puede ser un grave peligro para el actual estado de cosas.

Esto se ha hecho, dicen, para captarse simpatías, sin medir las consecuencias.

Además, agregan, y esto es más grave, que los créditos servirán para favorecer fincas de algunos caciques.

Por su parte, los amigos del Conde aseguran que este debe atender los clamores de la región andaluza, inspirados por el hambre, que es mala consejera.

Dicen que de no atender á la crisis agraria pronto puede sobrevenir una cuestión de orden público, pues no se pueden retrasar medidas que son urgentes.

Es tiempo, agregan, de que cese el afán de economías, cuando este afán se mantiene á costa de tener desatendidos urgentes servicios y cuestiones de Gobierno.

El propio Sr. Urzáiz, ha declarado que no tiene inconveniente en saltar por cima de la ley y conceder el crédito que se pide, siempre que se justifique, y marcó esta palabra, la necesidad de él y su inversión.

Es que el Conde, decía el ministro pide 12.000.000 de pesetas sin cumplir estos requisitos? Pues me opondré, porque no puedo ni debo autorizar la inversión innecesaria de tan importante cantidad.

Ahora bien, seguía diciendo el ministro de Hacienda, es que el ministro de Agricultura comprendió la necesidad de este gasto, especifica las obras y justifica su necesidad y cuantía?

Pues no 12.000.000, todo lo que sea preciso le facilitaré.

León y Castillo

Los ministros han negado hoy que el señor León y Castillo haya reiterado la dimisión que de su cargo de embajador en París tenía presentada. Aseguraban que el marqués del Muni, aunque había dimitido no había vuelto á insistir.

tiempo, será relevado satisfaciendo así los deseos que tiene expuestos.

Conferencias

Esta mañana han conferenciado con el ministro de la Gobernación el marqués de Teverga y el Sr. Canalejas.

De San Sebastián

A la hora señalada llegó el tren real á San Sebastián.

La estación estaba adornada y en ella esperaban el infante don Carlos, las autoridades y un inmenso público, que prorrumpió en vivas.

El Alcalde dió la bienvenida á las personas Reales y ofreció á la Reina y á la Infanta María Teresa, hermosos ramos de flores.

Organizada la comitiva se dirigió al Palacio de Miramar, Allí se celebró la recepción de autoridades.

La población estaba engalanada. Las baterías del Castillo de la Motta hicieron las salvas de ordenanza y tres bandas de música entonaron la marcha real.

Reina extraordinaria animación en la ciudad.

El Sr. Mellado

El señor Mellado, ministro de jornada, se hospeda en el hotel de Londres.

A las once de la mañana de hoy despachó con S. M.

A los toros

El Rey, en su automóvil de 35 caballos irá mañana á Pamplona, para presenciar la corrida de toros.

Nuevo Alcalde

Por Real orden ha sido autorizado para elegir alcalde el Ayuntamiento de San Sebastián.

La elección tendrá lugar mañana en sesión extraordinaria que se celebrará con dicho objeto.

Encierro emocionante

El encierro del ganado de Miura que se ha de lidiar mañana en Pamplona, ha dado lugar á fuertes emociones.

Los toros, recorrieron las calles por donde habían de pasar para llegar á la plaza, con velocidad vertiginosa, arrollando todas cuantas personas había en las aceras.

Afortunadamente y por efecto mismo de la velocidad que llevaban, no embestían y por eso todo pudo reducirlo á revolcones y sustos que afortunadamente no ocasionaran desgracias.

Una tormenta

Telegrafían de Vigo diciendo que ha descargado una furiosa tempestad.

Sobre una lancha que estaba pescando cerca de la costa, cayó una exalación que mató á tres tripulantes.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 8

Interior.....	78'00
Amortizable al 5 por 100....	98'85
Acciones del Banco.....	406'00
Acciones de Tabacos.....	389'00

CAMBIOS

París á la vista.....	32'25
Londres á la vista.....	33'21

G. Oano.

EN 3.ª PLANA

Los radlobios, por Marco Polo.
Las delgadas, por Ara.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°.....	677'80
Temperatura del aire.....	13'2
Id. máxima del sol del día anterior.	41'9
Id. id. á la sombra.....	24'5
Id. mínima en la noche última.....	13'0
Id. id. á cielo descubierta.....	11'3
Dirección del viento.....	S.O.
Fuerza aproximada.....	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....
Estado del cielo.....	Cubierto